

Denunciaron a un practicante de un colegio de la UNCuyo por “actitudes impropias” con alumnos

26/06/2026



Una **denuncia** realizada por estudiantes de primer año del Departamento de Aplicación Docente (**DAD**) de la Universidad Nacional de Cuyo desató un fuerte revuelo y **derivó en la apertura de una investigación** contra un estudiante avanzado de la carrera de Letras que realizaba sus prácticas docentes en el colegio secundario.

El caso salió a la luz luego de que un grupo de alumnos comunicara a docentes y autoridades situaciones que ocurrieron

dentro de un grupo de **WhatsApp** creado por el practicante. A partir de ese momento, **tanto el colegio como la Facultad de Filosofía y Letras activaron los protocolos institucionales correspondientes.**

La directora de Educación Secundaria de la UNCuyo, María Ana Barrozo, confirmó que **la denuncia fue recibida hace más de dos semanas** y destacó que la intervención fue inmediata. *“Los estudiantes buscaron a un adulto y contaron que estaban mal por lo que había pasado. Las autoridades del colegio actuaron de inmediato y nos comunicaron la situación”*, explicó la funcionaria.

Según detalló, el **DAD** elaboró un informe formal con los testimonios de los alumnos involucrados y lo remitió a la Dirección General de Educación Secundaria. Posteriormente, **se abrió un expediente administrativo que fue elevado a la Facultad de Filosofía y Letras para que avanzara con las actuaciones correspondientes.**

Detalles del conflicto

El estudiante de Filosofía y Letras realizaba la denominada Práctica Profesional Docente III, una instancia previa a la residencia final de la carrera. Durante ese proceso habría creado un grupo de WhatsApp con estudiantes de primer año del DAD, donde se produjeron situaciones e invitaciones que, según la funcionaria, ***“no corresponden y no tienen ninguna posibilidad de ser justificadas”***.

Por tratarse de menores de edad, **la UNCuyo decidió preservar el contenido de los mensajes y evitar cualquier difusión de capturas o conversaciones.** *“Jamás publicamos chats ni transcribimos mensajes de menores porque debemos proteger sus derechos”*, explicó Barrozo.

No obstante, remarcó que **los relatos aportados por los estudiantes fueron considerados lo suficientemente graves como**

para activar una investigación institucional.

Por su parte, a través de las redes sociales, el Centro de Estudiantes del colegio emitió un comunicado donde transmitían tranquilidad a la comunidad educativa señalando que se estaban llevando a cabo las actuaciones administrativas para esclarecer lo sucedido.

Fuente: **El Sol** –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/denunciaron-a-un-practicante-docente-del-dad-por-actitudes-impropias-en-un-grupo-de-whatsapp/>